



JUSTIFICANTE DE DONACIÓN

D. José Antonio Carnero Fernández, con N.I.F. 2531871P, en calidad de patrono y presidente de la **FUNDACION UNO ENTRE CIEN MIL**, con domicilio social en 28003 Madrid, Avenida Pablo Iglesias, 17, sótano 1, con C.I.F.: G-86524741, y que figura inscrita en el registro de Fundaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con el número 28-1.685.

CERTIFICA

PRIMERO: Que Unoentrecienmil, es una Fundación declarada de utilidad pública que se encuentra incluida entre las reguladas por el artículo 16 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

SEGUNDO: Que **CEIPSANTA TERESA DE JESÚS**, de la localidad de Fuentes de Andalucía(Sevilla) donó a Unoentrecienmil, la cantidad de **1005€**, cantidad obtenida en La IV Edición de La Vuelta al Cole contra la leucemia infantil.

La anterior donación se considera realizada con carácter irrevocable, lo que se comunica al donante.

TERCERO: La Fundación destinará la donación recibida a la realización de los fines fundacionales.

Y para que quede constancia del donativo realizado, se expide el presente justificante.

Fdo. José Antonio Carnero Fernández

Madrid a 12 de noviembre de 2018